

1 Sesión ordinaria número 0126-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 6 de octubre del 2026. Con la asistencia de
3 los señores (as):

4 **Preside la sesión municipal el concejal Guillermo Navarro Díaz, concejal de mayor edad,**
5 **ante la ausencia de la señora Presidenta Municipal, Ligia Trejos Sánchez, quien justificó**
6 **su ausencia a la sesión del día de hoy por motivos laborales, así como la ausencia del**
7 **señor Síndico Suplente Giovanni Núñez Camacho.**

8 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

9 Victorino Hernández Fonseca

10 Vanessa Segura Solano

11 Guillermo Navarro Díaz

12 Magaly Fernández Arguello

CONCEJALES SUPLENTES

Marlon Osvaldo Araya Vega

Alejandra Anderson Zamora

Oscar Serrano Retes

13 **Ausentes con justificación.** Se deja constancia de la justificación de la ausencia de la señora
14 Presidenta Municipal, Ligia Trejos Sánchez, a la sesión celebrada el día de hoy, por motivos
15 laborales.

16 **Ausentes sin justificación:** Se deja constancia de la ausencia, sin justificación, del Síndico
17 Suplente Giovanni Núñez Camacho y del concejal Suplente Didier Peñaranda Solano, quien
18 presentó su renuncia al cargo de concejal. Asimismo, se deja constancia de que el trámite
19 correspondiente a la cancelación de sus credenciales se encuentra en el Tribunal Supremo de
20 Elecciones (TSE), a la espera de la resolución respectiva.

21 **FUNCIONARIOS**

22 **Intendente** Héctor Agüero Luna

23 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

24 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

25 **Visitantes:**

26 **Oyentes:** No hubo.

27 Artículo I. Apertura de la sesión

28 Artículo II. Comprobación de quorum

29 Artículo III. Aprobación del Orden del Día

30 Artículo IV. Audiencias

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31

- Artículo VI. Lectura de correspondencia.

- Oficio ING-FJCC-CMDT-82-09-2026, suscrito por Felipe Carvajal Cordero
- Cotización de, Reglamento del Arreglos de Pago del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.
- Correo electrónico del Ministerio de Cultura
- Oficio CL-CMDT-CRST-02-2026, suscrito por Gustavo Leandro Brenes
- Oficio CL-CMDT-CRST-01-2026, suscrito por Gustavo Leandro Brenes
- Nota suscrita por vecinos de Las Vueltas
- Correo electrónico sobre OFI-ING-FJCC-CMDT-69-08-2028
- Solicitud de audiencia, señor Carlos Montero Acuña
- Solicitud de audiencia Rafael Araya Sanabria

Artículo VIII. Mociones de los señores regidores.

Artículo X. Asuntos varios

Artículo I.

Apertura de la sesión

Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Suplente *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal. Amén. Té ponemos esta sesión solemne en tus manos, para que mandes el Espíritu Santo sobre cada uno de nosotros, para*

SESION ORDINARIA N° 0126--2026/ 6-10-2026

1 *poder discernir lo mejor para nuestro Distrito. Utilízanos como instrumentos de tu paz y, sobre*
2 *todo, aleja todo mal y toda caso que no quiera contra el bien de este pueblo. Amén.*

3 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal** Señor Presidente, como de costumbre,
4 les informo que la presente sesión no está siendo grabada en audio y video ni está siendo
5 transmitida en vivo, debido a que no se cuenta con las herramientas necesarios para realizar
6 dichas acciones. Al respecto, dejo constancia de que el artículo 50, inciso a), y el artículo 56
7 de la Ley General de la Administración Pública, reformados mediante la Ley N° 10053,
8 establecen la obligación de grabar las sesiones de los órganos colegiados en audio y video y
9 respaldarlas en un medio digital que garantice su integridad y archivo. Asimismo, el artículo 56
10 establece que será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se
11 realice la grabación de la sesión y que constituirá **FALTA GRAVE EL NO HACERLO**. Por lo
12 anterior, hago la presente advertencia y dejo constancia de que, por las limitaciones
13 tecnológicas indicadas, no es posible realizar la grabación y respaldo audiovisual de esta
14 sesión. Asimismo, se deja constancia de que procederé con el levantamiento del acta
15 correspondiente, consignando las personas asistentes, las circunstancias de lugar y tiempo,
16 las intervenciones efectuadas, las deliberaciones, las votaciones y los acuerdos adoptados,
17 conforme a las disposiciones legales aplicables. Se deja constancia de la presente situación
18 para los efectos legales y administrativos correspondientes.

19 **Artículo II.**

20 **Comprobación de quórum**

21 **Concejal Guillermo Navarro Diaz-Presidente Municipal** Se procede a la comprobación del
22 quórum, encontrándose presentes cuatro de los cinco concejales propietarios que integran el
23 Concejo Municipal, por lo que se cuenta con el quórum requerido para sesionar.

24 **Artículo III.**

25 **Aprobación del Orden del Día**

26 **Concejal Guillermo Navarro Diaz-Presidente Municipal** Someto a votación el orden del día
27 de esta sesión municipal.

28 **ACUERDO**

29 Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el orden del día de la presente sesión,
30 de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Código Municipal vigente.

1 **Artículo IV.**

2 **Audiencias**

3 **Concejal Guillermo Navarro Diaz-Presidente Municipal** Se da inicio con la apertura de las
4 audiencias. Para el día de hoy no se contemplan audiencias en el orden del día; sin embargo,
5 se hace presente el señor Carlos Manuel Fajardo Achón, quien en su oportunidad había
6 solicitado audiencia, pero, por diferentes situaciones, no se presentó el día en que le fue
7 concedida. En virtud de lo anterior, y ante la presencia del señor Fajardo Achón, el señor
8 Presidente presenta una moción de orden.

9 ➤ **MOCIÓN DE ORDEN**

10 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Compañeros presento una moción
11 de orden con el propósito de incorporar, para su atención durante la presente sesión, al señor
12 Carlos Manuel Fajardo Achón, quien se encuentra presente en la sala de sesiones y quien, en
13 una oportunidad anterior, había solicitado audiencia ante este Concejo Municipal, misma que
14 le fue concedida, pero a la cual no se presentó por motivos de salud. Somete la moción de
15 orden a consideración de los señores concejales, con el fin de determinar si se autoriza atender
16 al señor Fajardo Achón en la presente sesión, aun cuando dicha audiencia no se encuentra
17 contemplada en el orden del día.

18 **ACUERDO:**

19 Los señores concejales, por unanimidad, acogen la moción de orden presentada por el señor
20 Presidente Municipal y acuerdan autorizar la atención del señor Carlos Manuel Fajardo Achón
21 durante la presente sesión, concediéndole un plazo de hasta diez minutos para que exponga
22 ante el Concejo Municipal el asunto que motiva su presencia.

- 23 • **1. Se recibe la visita del señor Carlos Manuel Fajardo Achón,** vecino de la
24 comunidad.

25 **Sr. Carlos Manuel Fajardo Achón- Vecino de la Comunidad.** Buenas noches. Muchas
26 gracias por recibirme. La vez pasada tuve unos problemas; uno, como persona mayor, no
27 retiene mucho. Quiero ser breve en esto y, como les digo, les agradezco mucho que me hayan
28 recibido. Quiero ser preciso en los casos que tengo. Primero, una usurpación que se me hizo
29 a un terreno que tengo en Cañaveral, más que nada hoy en día se le dice San Pancracio. Unos
30 vecinos, teniendo yo un derecho establecido, variaron [el camino]. Ya yo hablé con el Ingeniero

1 y con el Intendente. El problema es que estos vecinos, a la fuerza, se metieron, amenazándolo
2 a uno hasta con un cuchillo. Entonces, yo quiero, ya lo hablé hasta con el señor Intendente,
3 que me ayuden en este caso. Hay testigos de donde pasaba el camino antiguamente y de
4 donde pasa actualmente. Hay una diferencia. Entonces, lo que se había hecho es un cambio
5 de vía para que fuera más práctico. Anteriormente, el camino era muy empinado y era muy
6 difícil transitarlo. Entonces, mi papá, que fue el que se encargó de eso, dio permiso para que
7 lo utilizaran por derecho; entonces, así la gente lo utilizaba. Entonces, yo quisiera que el
8 Intendente y el topógrafo vayan y vean cómo está trazado y cómo pasaba anteriormente. Un
9 día, arreglando yo una cerca, salió uno de esos vecinos, me amenazó a mí y a mi hijo; ya eso
10 está en juicio. Entonces, con los testigos que yo llevaría, por donde pasaba el camino
11 anteriormente y cómo pasa ahora, y que esa franja que daba ahí al otro lado era reserva de
12 mi propiedad. Entonces, si me están entendiendo, y si no me entienden, me preguntan para
13 explicarles. Tal vez sea muy difícil poder explicar una parte donde es un terreno y ahora se
14 varió. La idea mía es que se haga ahí como una sesión donde estén presentes todos, como
15 testimonio, más los testigos que voy a presentar yo, de cómo era ese camino. El lote, aunque
16 está al otro lado de la finca mía, era de mi propiedad. Aunque era muy quebrado, lo fui
17 rellenando y ahora es un lote que tiene como diez metros de frente y cinco de fondo, y se ha
18 valorizado mucho. Entonces, no sé si ustedes tendrían ese alcance de ayudarme. Si no me he
19 dado a entender, me preguntan.

20 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Muchas gracias, don Carlos. Yo
21 estoy aquí hoy de manera provisional, ya que la señora Presidenta no se encuentra y el señor
22 Intendente está en una reunión. Por tanto, considero que su solicitud la vamos a pasar a la
23 Administración para que estudien su caso. Considero que es importante que la Administración
24 le dé seguimiento y ver qué decisión se puede tomar con respecto a lo expuesto.

25 **Sr. Carlos Manuel Fajardo Achón- Vecino de la Comunidad** Como le digo, el caso es
26 delicado, está en juicio, pero, como ustedes saben, cómo son las leyes aquí; aunque en la
27 Constitución se establece que la ley debe ser rápida y cumplida, pues muchas veces no pasa
28 eso. Ahora, ya cambiando de punto, cuando se hizo la urbanización que está pegada a la par
29 mía, en la parte de atrás de mi lote, se cerró una alcantarilla que jalaba el agua de la finca mía
30 a la otra, que ahora la urbanizaron. Entonces, cerraron la alcantarilla y a mí se me acumula un

1 montón de agua. Ya esto lo había comentado aquí; se me había dicho que me iban a ayudar,
2 pero ya se cumplió como un año y la situación sigue igual. Y cuando llueve fuerte, ahí la
3 desventaja es que cuando llueve se inunda esa parte de la finca y entonces tengo muchas
4 pérdidas.

5 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Vamos a consultar a la
6 Administración qué ha sucedido con esa situación de la alcantarilla. Don Oscar tiene la palabra.

7 **Concejal Oscar Serrano Retes- Regidor Suplente** Buenas noches, compañeros. Don Carlos
8 Manuel, muchas gracias. Señor Presidente, según lo expuesto por el señor Carlos Manuel,
9 veo que el señor Presidente le indica que se va a trasladar a la Administración, pero me parece
10 que es importante que vaya algún regidor a ver. Yo me comprometo a ir con ellos. Es bueno
11 que se tome en cuenta la Administración; para eso se les paga a ellos. Se puede hacer una
12 comisión de suplentes y propietarios e ir a realizar una inspección, para entender mejor lo que
13 está exponiendo el señor Fajardo. Para acompañar al Ingeniero, yo entiendo que ellos mandan
14 el informe, pero a mí me gustaría ir al campo a ver las cosas. Yo conozco del asunto y de la
15 alcantarilla también. Gracias.

16 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Gracias, señor Regidor. Bueno,
17 don Carlos, entonces quedamos en eso. Vamos a estar pendientes de la situación.

18 **Sr. Carlos Manuel Fajardo Achón- Vecino de la Comunidad** Quisiera también hacerles una
19 sugerencia, cosa muy personal. Ustedes han visto que el pueblo de Las Vueltas y el de
20 Sabanillas han crecido mucho, ya como pueblos establecidos. Ahora no hace mucho estaban
21 comprando un terreno para ampliar el cementerio; entonces, estaban ofreciendo comprar un
22 pedazo más. Como cosa muy personal, yo les sugeriría, en Sabanillas, hacer un cementerio
23 y, en Las Vueltas, que la gente tenga que venir aquí a enterrar a las personas es muy
24 incómodo. Ahí, en Sabanillas, hay partes muy apropiadas; en Las Vueltas también considero.
25 Entonces, oportuno no ampliar aquí, porque estaban sugiriendo que no tuviera una distancia
26 de un kilómetro o algo así. Ya aquí, en Tucurrique, es muy difícil conseguir terrenos apropiados.
27 Eso es como un consejo mío como ciudadano de este pueblo. Bueno, muchas gracias. Les
28 agradezco bastante que me hayan recibido y que, ojalá, me puedan ayudar.

29 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Muchas gracias don Carlos Manuel
30 vamos a tomar en cuenta su sugerencia.

➤ El señor Fajardo Achón se retira del recinto municipal.

Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal Compañeros, si están de acuerdo, entonces trasladamos el asunto a la Administración para que realice la inspección en la propiedad del señor Carlos Manuel Fajardo Achón y presente un informe al Concejo Municipal sobre lo observado y las gestiones realizadas. En firme por favor.

ACUERDO 1°

CONSIDERANDO:

Que el señor Carlos Manuel Fajardo Achón expone ante este Concejo Municipal una situación relacionada con un terreno de su propiedad, ubicado en el sector conocido anteriormente como Cañaveral, actualmente denominado San Pancracio.

Que, según manifiesta el señor Fajardo Achón, en dicho sector se habría realizado una variación del trazado del camino, situación que, según indica, habría generado una posible afectación a su propiedad, al haberse ingresado a terrenos que señala como de su propiedad.

Que el señor Fajardo Achón manifiesta contar con personas que pueden dar testimonio respecto del trazado que antiguamente tenía el camino, así como de la variación que, según su manifestación, se habría realizado posteriormente.

Que, de acuerdo con lo expuesto, tanto el señor Intendente Municipal como el señor Ingeniero Municipal tienen conocimiento de la situación planteada.

Que corresponde a la Administración Municipal, dentro del ámbito de sus competencias, realizar las verificaciones técnicas y administrativas que resulten procedentes, a fin de contar con elementos objetivos que permitan informar al Concejo Municipal sobre la situación expuesta.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Trasladar a la Administración del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, para su conocimiento, análisis y atención dentro del ámbito de sus competencias, lo expuesto por el señor Carlos Manuel Fajardo Achón, relacionado con la posible afectación a un terreno de su propiedad ubicado en el sector de Cañaveral, actualmente conocido como San Pancracio, con motivo de una presunta variación en el trazado del camino y el eventual usurpación de terceros al inmueble. Solicitar a la Administración Municipal que, por medio de las dependencias técnicas y administrativas

1 correspondientes, realice las verificaciones pertinentes sobre los hechos expuestos,
2 incluyendo, en lo que corresponda, la revisión del trazado actual y anterior del camino,
3 antecedentes administrativos existentes, información catastral y registral que resulte
4 pertinente, así como cualquier otro elemento técnico que permita determinar las circunstancias
5 relacionadas con la situación planteada. Solicitar a la Administración Municipal presentar ante
6 este Concejo Municipal de Distrito un informe por escrito sobre las verificaciones realizadas y
7 los resultados obtenidos, indicando las acciones que, en el ámbito de sus competencias,
8 correspondan. Aclarar que el presente acuerdo tiene como finalidad poner en conocimiento y
9 solicitar la verificación administrativa y técnica de los hechos expuestos por el señor Carlos
10 Manuel Fajardo Achón, sin que ello implique prejuzgar o determinar la existencia de una
11 usurpación, afectación de derechos de propiedad o responsabilidad de terceros, aspectos que
12 deberán establecerse conforme a la normativa y procedimientos aplicables. Comuníquese este
13 acuerdo al señor Carlos Manuel Fajardo Achon. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
14 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD. SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS**
15 **REGIDORES NAVARRO DIAZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO,**
16 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME**

17 **Artículo V.**

18 **Lectura y ratificación del Acta Anterior**

19 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal.** Se procede con el conocimiento
20 del artículo V, relativo a la ratificación del acta. Consulto a los señores regidores si existe
21 alguna objeción u observación respecto al:

22 **Acta de la Sesión Ordinaria N.º 0125-2026**

23 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a
24 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la
25 Sesión Ordinaria N.º 0125-2026, del martes 29 de setiembre del 2026, con cinco votos a favor,
26 emitidos por los regidores: **NAVARRO DIAZ, HERNÁNDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO,**
27 **Y FERNANDEZ ARGUELLO.**

28 **Artículo VI.**

29 **Lectura de Correspondencia**

Concejal Guillermo Navarro Diaz-Presidente Municipal Se procede con el conocimiento del artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida

- **1. Oficio ING-FJCC-CMDT-82-09-2026, suscrito por Felipe Carvajal Cordero,** mediante el cual hace aclaratoria de informe de permisos sin permiso de construcción que por error involuntario se consigno el permiso de construcción a nombre del señor José Gilberto Araya Vega por un monto de ₡ 97.000.000 siendo lo correcto ₡ 9.700.000.00. **SE TOMA NOTA.**

Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal Sobre este oficio, se toma nota.

- **2. Publicación en el Diario Oficial de la Gaceta** para la publicación en el Diario Oficial La Gaceta para la Reforma al Reglamento de Arreglos de Pago del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal Tiene la palabra, señor Intendente.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias, señor Presidente. Esto es informativo nada más. Tenemos recursos para pagar. Solo quería que supieran que tuvimos una reunión hace unas semanas, los compañeros que se encargan de arreglos de pago. Al principio de la administración, los que estuvieron en su momento recuerdan que se había hecho un reglamento de arreglos de pago, cobro judicial y otros tipos de procedimiento. Resulta que la práctica es la que hace al maestro y, después de dos años de estar aplicando el reglamento, detallamos que había varias oportunidades de mejora. Por ejemplo, un punto muy concreto que hablaba el reglamento era que, si se dejaba de pagar por un mes, el arreglo de pago expiraba y, en la realidad material, no es así. Si una persona deja de pagar el arreglo de pago, no se cancela; tienen que volverlo a retomar en el momento en que vuelva a hacer la gestión. Son como puntos que fuimos detallando. No se varió ningún monto, no se varió ningún plazo. Suprimimos la comisión de arreglos de pago. Yo ocupo que ustedes aprueben el reglamento nuevo, no tanto el pago. Entonces, en ese sentido, pues lo hicimos a lo que aplica realmente hoy día, a lo que hemos visto de mejora y de experiencia. Por ejemplo, la comisión de arreglos de pago se está proponiendo eliminar porque realmente nunca sesionó. Los correos que se mandaban cuando se pedía la autorización, en el reglamento que se había aprobado la vez pasada, habían acordado poner en el reglamento nombres específicos de los

1 concejales porque había varios representantes de la administración, que era yo, Contabilidad
2 y Tesorería, y dos representantes del Concejo, que se pusieron los nombres de doña Ligia y
3 María José Rojas. Y María José Rojas ya no es concejal; entonces, es un reglamento que nada
4 que ver. Entonces, estamos eliminando la comisión de arreglos de pago por ese motivo,
5 porque, al final de cuentas, quien resuelve es la Administración. Y otro punto que también
6 estamos corrigiendo es que, en algún momento, se había acordado como darle potestad a
7 Contabilidad Municipal para aprobar los arreglos de pago que fueran menores a doscientos
8 cincuenta mil colones. En el manual de puestos que elaboramos con la UNGL, los que
9 recuerdan, el primer año nunca le da la potestad de ver estos temas. Esto es un tema
10 meramente de Tesorería y de Caja. Entonces, quitamos a Contabilidad para que no estuviera
11 haciendo funciones que no le corresponden y dejamos a los que realmente resuelven este
12 tema. Inclusive, ni yo, porque en el reglamento anterior me pusieron a mí como para aprobar
13 los arreglos de pago que eran de doscientos cincuenta mil a quinientos mil colones. Y, con
14 todo el respeto, pero un Intendente no tiene criterio técnico para resolver un arreglo de pago.
15 Quien lo ve día a día es el Tesorero y Caja. Entonces, le estamos dejando esta resolución de
16 los arreglos de pago a Tesorería y a Caja, obviamente, con responsabilidades de la
17 Intendencia, como siempre, de vigilar que se haga bien, de ayudar, atender a un contribuyente.
18 Pero esos fueron como algunos puntos. Y yo lo que les pido a ustedes es si lo pueden conocer,
19 si lo pueden aprobar. Aprobándome el reglamento, nosotros haríamos la publicación en La
20 Gaceta y volvería a regir este reglamento, que se adecua más a lo que hacemos nosotros hoy
21 en día. No estamos poniendo ningún artículo sobre el cobro judicial. Eliminamos el tema del
22 Código Judicial porque eso está muy normado por ley, qué va en un cobro judicial y qué no va.
23 Y aquí no hemos visto un cobro que vaya a cobro judicial. Entonces, lo estábamos viendo de
24 manera innecesaria y, por cada palabra, cobran plata a la hora de publicarlo. Entonces, lo
25 dejamos a lo que realmente nos interesa. Gracias.

26 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor Intendente.
27 Adelante, señor Concejal.

28 **Concejal Oscar Serrano Retes- Concejal Suplente** Muchas gracias, señor Presidente. A mí
29 me parece muy bien las reformas hechas al reglamento, pero sí me parece que tiene que estar
30 usted, porque si llega una persona a hacer arreglo de pago, muchas veces Esteban no puede

1 resolver y tiene que resolverlo usted o doña Silvia. Y si ustedes no están, mucha gente no se
2 va a acercar a hacer arreglo de pago.

3 **Sr. Héctor Agüero Lunas- Intendente Municipal** Tal vez, como para aclararle al concejal
4 Serrano, de hecho, la mayoría de las personas que vienen a hacer un arreglo de pago vienen
5 primero a hablar conmigo. Yo siempre voy a estar presente, nada más que quien tiene que
6 encargarse del papeleo, que es lo que propone el reglamento, sea el Tesorero, porque, al
7 menos yo pienso, y hay una frase que me gusta mucho: “Zapatero a su zapato”. El Tesorero,
8 que es el que ve los arreglos de pago, es el que tiene que ver el papeleo y todo este tipo de
9 cuestiones. Ellos ya lo hacen y no significa que no vaya a estar presente. Yo comparto la visión
10 con usted de que uno debe de acompañar al contribuyente o, al menos, al que me permiten
11 acompañarlo. Vienen a buscarme cuando hay un elemento que no les gusta con Caja o
12 Tesorería; tienden a subir a hablar conmigo o a hablar con doña Silvia. Entonces, en esa parte,
13 sí voy a estar presente en el tema del acompañamiento y, obviamente, ellos siempre tienen
14 que notificarme cuando se genera un arreglo de pago.

15 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Ya el señor Intendente hizo la
16 aclaración. Por tanto, someto a votación la reforma al Reglamento de Arreglos de Pago y en
17 firme.

18 **ACUERDO 2°**

19 **CONSIDERANDO:**

20 Que el Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique conoce y analiza la propuesta de reforma
21 al Reglamento de Arreglos de Pago del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique,
22 presentada por el señor Intendente Municipal, cuyo objeto es regular los arreglos de pago
23 relacionados con obligaciones por impuestos, patentes, tasas, servicios municipales y demás
24 obligaciones contempladas en dicho Reglamento.

25 Que la propuesta de reforma presentada por el señor Intendente Municipal establece las
26 condiciones, requisitos, plazos, instancias responsables y demás disposiciones aplicables para
27 la formalización y cumplimiento de los arreglos de pago.

28 Que, una vez conocida y analizada la propuesta presentada por el señor Intendente Municipal,
29 este Concejo Municipal considera procedente aprobar la reforma al Reglamento de Arreglos
30 de Pago del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, de conformidad con lo indicado por

1 el señor Intendente Municipal y en los términos contenidos en el documento presentado ante
2 este Concejo Municipal.

3 Que el artículo 18 del Reglamento establece que este regirá a partir de su publicación en el
4 Diario Oficial La Gaceta, por lo que resulta necesario realizar el trámite correspondiente para
5 su publicación.

6 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE, ACUERDA POR**
7 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Aprobar la Reforma al Reglamento de Arreglos de Pago
8 del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, de conformidad con lo indicado y propuesto
9 por el señor Intendente Municipal, y conforme al texto presentado y conocido por este Concejo
10 Municipal, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

11 Autorizar a la Administración del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique para realizar las
12 gestiones necesarias ante el Diario Oficial La Gaceta, a efectos de proceder con la publicación
13 de la Reforma al Reglamento de Arreglos de Pago del Concejo Municipal de Distrito de
14 Tucurrique, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. Autorizar el pago de los
15 costos correspondientes a la publicación de la reforma reglamentaria en el Diario Oficial La
16 Gaceta, con cargo al contenido presupuestario correspondiente y de conformidad con la
17 disponibilidad presupuestaria y la normativa aplicable. Comunicar el presente acuerdo al señor
18 Intendente Municipal y a la Administración, para que se proceda con las gestiones
19 administrativas correspondientes para su publicación y posterior aplicación. Una vez efectuada
20 la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, la reforma entrará en vigencia de conformidad
21 con lo establecido en el propio Reglamento. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
22 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD. SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS**
23 **REGIDORES NAVARRO DIAZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO,**
24 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

25 • **3. Correo electrónico del Ministerio de Cultura,** respuesta al acuerdo tomado por el
26 concejo municipal en relación al proyecto nacional de Himnos Nacionales denominado “Costa
27 Rica canta” **SE TOMA NOTA.**

28 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Se toma nota, al correo enviado.

29 • **4. Oficio CL-CMDT-CRST-02-2026,** suscrito por Gustavo Leandro Brenes,

1 mediante el cual indica sobre el traslado de solicitud del departamento de ingeniería de la
2 Intendencia de Tucurrique- Trámite para pago de permiso de construcción del proyecto de bien
3 social denominado Conjunto Residencial Sabanillas de Tucurrique.

4 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Tiene la palabra, señor Intendente.

5 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Para
6 darles un poco más de contexto sobre esta nota que llega del señor Gustavo Leandro, en la
7 reunión técnica que intentamos tener, el ingeniero le hizo una serie de observaciones en pro
8 de la calidad del proyecto. Esta, en concreto, fue una de las observaciones. El señor ingeniero
9 Felipe le pidió, por lineamiento interno nuestro, no es un acuerdo de ustedes ni es un oficio
10 mío, es un acuerdo que yo tuve con él, de que todas las aceras que de ahora en adelante
11 hagamos tengan una resistencia del concreto de más calidad que la que, por reglamento del
12 BANHVI, ellos piden. Un ejemplo que yo les he dicho anteriormente es la acera que hicimos al
13 costado de la iglesia católica. Tiene una resistencia del concreto más elevada que estos 175
14 kg/cm². La de nosotros es de más de doscientos cincuenta kilogramos por centímetro cúbico.
15 La diferencia de eso es en el tema de la resistencia del concreto; es un poco más fuerte.
16 Entonces, el señor ingeniero le había indicado a él que, a través de la plataforma del CFIA,
17 aumentar la resistencia del concreto. En esa reunión técnica que tuvimos, el señor Leandro
18 indicó que esos ciento setenta y cinco kilogramos por centímetro cúbico es lo que por
19 reglamento pide el BANHVI de mínimo, y tiene razón. Es lo que el BANHVI pide de mínimo en
20 el reglamento. Él indicó que, si nosotros pedíamos una mayor calidad de cemento en el tema
21 de las aceras, el costo del proyecto se iba a elevar e iba a tener afectaciones en el presupuesto
22 que él ha mandado al BANHVI. Entonces, les soy muy sincero, la solución, que no es una
23 solución como en esa reunión no tuvimos un acuerdo, nosotros, el ingeniero y yo, le dijimos
24 que mejor mandara esta situación al Concejo y que el Concejo fuera quien aprobara esos 175
25 kg, si ustedes lo tienen a bien. ¿Cuáles son los pros y cuáles son los contras? Los pros de
26 esta materia: los 175 kg no significan que es una “chochinada”, pero sí es el mínimo de calidad;
27 es lo mínimo. En contra, en el caso de que nosotros le pidamos aumentar la cantidad de
28 cemento, él nos comentó que se le iba a entorpecer el presupuesto que han estado manejando
29 con el BANHVI y que eso le podía llevar a perder el proyecto o a perder interés en gestionar el
30 proyecto, porque el margen de presupuesto con referencia a la ganancia y con respecto a la

1 inversión va a ser mínima. Entonces, tampoco es que es una acera mala, pero no va a ser de
2 la misma calidad que entre el ingeniero y yo hemos intentado hacer en el distrito: la que está
3 por Patas Negras, la que está por Sabanillas, la que está aquí en Tucurrique centro. Todas
4 esas aceras son un acuerdo entre Felipe y yo, que salen más caras. A nosotros nos cuestan
5 como siete millones los cien metros lineales. Entonces, yo les paso la decisión a ustedes,
6 porque lo que el señor ingeniero propuso fue que mejor el Concejo acordara si estaban de
7 acuerdo con este cálculo o no están de acuerdo. Mi postura es que este no es mayor problema.
8 Mi postura es que ellos puedan corregir el estudio hidrológico, que es el que nos tienen que
9 hacer un adendum, donde hay otras situaciones que no voy a comentar ahorita, pero mi mayor
10 temor, y donde el ingeniero y yo no queremos jugarnos el chance, es en la corrección que ellos
11 tienen que hacer al estudio hidrológico. Ese es un tema importante, pero no es algo que vaya
12 a afectar la vida de las personas con riesgos de emergencias naturales. Entonces, les expongo
13 cómo está la situación para que ustedes, como órgano, como jefes, tomen un acuerdo en este
14 sentido.

15 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Tiene la palabra, don Victorino.

16 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Muchas gracias, señor
17 Presidente. Buenas noches, compañeros. De mi parte, yo respetaría bastante, mucho, de
18 hecho, la propuesta del señor ingeniero, porque en realidad ahí lo que se dice es que esa es
19 la cantidad mínima que el INVU pide; no es lo necesario, en realidad. Esto, si nosotros lo
20 aprobamos, adquirimos un compromiso. Después, si hay problemas con estas aceras, a
21 nosotros nos van a venir a reclamar que nosotros aprobamos algo que no es competente para
22 esa construcción. Entonces, de mi parte, yo les pediría a mis compañeros que hagan
23 conciencia sobre esto que se va a aprobar hoy, si se aprueba, para que el Concejo no vaya a
24 tener problema y la comunidad que va a vivir en esa urbanización. Esa sería mi posición.

25 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Buenas noches. Muchas gracias,
26 señor Presidente. De mi parte, mi posición sería que, hasta que no se cumpla con el estudio
27 hidrológico, no estaría aprobando nada. Muchas gracias.

28 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Señores concejales, a mi criterio,
29 yo considero que tienen que hacerse las cosas lo mejor posible; de lo contrario, tendremos

1 problemas, nosotros como los beneficiarios. Recordemos que este es un proyecto privado.
2 Todo lo que se pueda prevenir. Tiene la palabra el señor Intendente.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Le pediría un receso de cinco minutos para
4 que todos podamos conversar un poco mejor estos temas a nivel interno.

5 ➤ **19:20 p.m Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** A solicitud de la
6 Intendencia someto a votación realizar un receso de cinco minutos, con el propósito de
7 que podamos analizar y conversar internamente sobre los temas en discusión.

8 **ACUERDO.**

9 El Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, en atención a la solicitud planteada por el señor
10 Intendente, acuerda conceder un receso de cinco minutos, con el propósito de que los señores
11 concejales puedan conversar y analizar internamente los temas que se encuentran en
12 discusión.

13 ➤ **19:34 p.m. Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Se retoma
14 nuevamente la sesión municipal, compañeros. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Entonces, señor Presidente, serían dos
16 acuerdos que se deben tomar. El primero sería para aprobar la fórmula propuesta por el
17 ingeniero Gustavo Leandro, del uso de 175 kg/cm² de resistencia del concreto.

18 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Se somete a votación el primer
19 acuerdo, según la propuesta del señor Intendente, y en firme. Siendo que el concejal
20 Hernández Fonseca vota en contra, le cedo la palabra para que externe su posición.

21 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Yo no estaría de acuerdo por
22 lo que expuse hace un rato. No me parece pasarle por encima al señor ingeniero por la
23 propuesta que él les hizo a ellos sobre la construcción de las aceras. Por eso, no estoy de
24 acuerdo.

25 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Entonces, con tres votos a favor y
26 uno en contra, se aprueba. No en firme; se ratificaría la próxima semana.

27 **ACUERDO 4° INCISO A)**

28 **CONSIDERANDO:**

29 Que el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique conoce la propuesta realizada por el
30 Ingeniero Gustavo Leandro Brenes, facilitador del Proyecto Conjunto Residencial Sabanillas

1 de Tukurrique, presentada mediante Oficio N.º CL-CMDT-CRST-02-2026, de fecha 8 de
2 setiembre de 2026, con copia al Ingeniero Municipal y a la Administración del Concejo
3 Municipal de Distrito de Tukurrique, relacionada con las especificaciones técnicas que deberán
4 cumplir las aceras correspondientes al referido proyecto.

5 Que, de conformidad con la propuesta presentada por el Ingeniero Gustavo Leandro Brenes
6 mediante el Oficio N.º CL-CMDT-CRST-02-2026, de fecha 8 de setiembre de 2026, para el
7 caso específico del Proyecto Conjunto Residencial Sabanillas de Tukurrique, se propone que
8 las aceras sean construidas con las siguientes especificaciones técnicas de infraestructura:
9 concreto con una resistencia de 175 kg/cm², con un espesor de 10 centímetros, sobre una
10 capa de 15 centímetros de lastre compactado.

11 Que la propuesta fue remitida con copia al Ingeniero Municipal y a la Administración del
12 Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, para su conocimiento y consideración dentro del
13 trámite correspondiente al Proyecto Conjunto Residencial Sabanillas de Tukurrique.

14 Que, una vez conocida y analizada la propuesta presentada por el Ingeniero Gustavo Leandro
15 Brenes, este Concejo Municipal considera procedente aprobar, específicamente para el
16 Proyecto Conjunto Residencial Sabanillas de Tukurrique, las especificaciones técnicas
17 propuestas para la construcción de las aceras.

18 **POR TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE, ACUERDA POR**
19 **MAYORÍA DE TRES VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA:** Aprobar la propuesta realizada
20 por el Ingeniero Gustavo Leandro Brenes, facilitador del Proyecto Conjunto Residencial
21 Sabanillas de Tukurrique, mediante Oficio N.º CL-CMDT-CRST-02-2026, de fecha 8 de
22 setiembre de 2026, con copia al Ingeniero Municipal y a la Administración del Concejo
23 Municipal de Distrito de Tukurrique, para que, específicamente en el Proyecto Conjunto
24 Residencial Sabanillas de Tukurrique, las aceras sean construidas de conformidad con las
25 siguientes especificaciones técnicas de infraestructura:

26 Concreto con una resistencia de 175 kg/cm².

27 Espesor de 10 centímetros.

28 Capa de 15 centímetros de lastre compactado.

29 Comunicar el presente acuerdo al Ingeniero Gustavo Leandro Brenes, facilitador del Proyecto
30 Conjunto Residencial Sabanillas de Tukurrique, al Ingeniero Municipal y a la Administración

1 del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, para su conocimiento y los efectos que
2 correspondan dentro del trámite del referido proyecto. Hacer constar que el señor Victorino
3 Hernández Fonseca, Concejal Propietario, emite voto negativo al presente acuerdo,
4 manifestando que no considera procedente aprobar una propuesta que implique apartarse,
5 modificar o sustituir la propuesta o recomendación técnica previamente emitida por el señor
6 Ingeniero, razón por la cual solicita que quede constancia expresa de su voto negativo. Hacer
7 constar que el presente acuerdo no se declara en firme. **NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE**

8 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Continuamos, compañeros, con el
9 segundo acuerdo. Adelante, señor Intendente.

10 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** El segundo acuerdo que le pediría, señor
11 Presidente, según lo conversado con los compañeros concejales, sería pedirle al señor
12 ingeniero de Construcciones que es imperativo que se corrija lo solicitado por su departamento,
13 con referencia al adendum del estudio hidrológico presentado por el señor Gustavo Leandro,
14 para que él pueda dar el permiso de construcción.

15 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Se somete a votación el segundo
16 acuerdo, según lo expuesto por el señor Intendente Municipal, y en firme, por favor. Gracias

17 **ACUERDO 4º INCISO B)**

18 **CONSIDERANDO:**

19 Que el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique conoce la documentación relacionada con
20 el Proyecto de Bien Social denominado “Conjunto Residencial Sabanillas de Tucurrique”,
21 promovido por el señor Gustavo Leandro Brenes, así como la documentación técnica
22 correspondiente al adendum del estudio hidrológico presentado para dicho proyecto.

23 Que, de conformidad con la información conocida por este Concejo Municipal, el Departamento
24 de Ingeniería Municipal ha realizado observaciones y solicitado correcciones y/o ajustes
25 relacionados con el adendum del estudio hidrológico presentado para el proyecto, los cuales
26 deben ser atendidos previo a la continuación del trámite correspondiente.

27 Que este Concejo Municipal considera necesario que las observaciones, correcciones y
28 requerimientos técnicos formulados por el Departamento de Ingeniería Municipal sean
29 atendidos en su totalidad, con el fin de que el proyecto cumpla con las condiciones técnicas y
30 administrativas que correspondan.

1 Que corresponde al Ingeniero Municipal, dentro del ámbito de sus competencias, verificar el
2 cumplimiento de los requerimientos técnicos formulados por su Departamento y determinar,
3 conforme a la normativa aplicable y a la documentación técnica correspondiente, si se
4 encuentran satisfechas las condiciones necesarias para continuar con el trámite del permiso
5 de construcción.

6 **POR TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE, ACUERDA POR**
7 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Girar instrucciones al Ingeniero Municipal, señor Felipe
8 Carvajal Cordero, para que, dentro del ámbito de sus competencias, se asegure de que sean
9 atendidas y corregidas de manera integral y a cabalidad todas las observaciones, correcciones
10 y requerimientos técnicos solicitados por el Departamento de Ingeniería Municipal, con
11 referencia al adendum del estudio hidrológico presentado por el señor Gustavo Leandro
12 Brenes, correspondiente al Proyecto de Bien Social denominado “Conjunto Residencial
13 Sabanillas de Tucurrique”. Instruir al señor Felipe Carvajal Cordero, Ingeniero Municipal, para
14 que verifique que las correcciones y requerimientos señalados por su Departamento hayan
15 sido cumplidos a cabalidad y que la documentación técnica presentada sea concordante con
16 lo establecido en el adendum del estudio hidrológico y demás requisitos técnicos aplicables al
17 proyecto. Una vez que se haya verificado el cumplimiento total de las observaciones,
18 correcciones y requerimientos técnicos solicitados por el Departamento de Ingeniería
19 Municipal, y siempre que se encuentren satisfechos los demás requisitos legales, técnicos y
20 administrativos que correspondan, se continúe con el trámite respectivo para la extensión del
21 permiso de construcción del Proyecto de Bien Social denominado “Conjunto Residencial
22 Sabanillas de Tucurrique”, de conformidad con la normativa vigente. Solicitar al Ingeniero
23 Municipal, señor Felipe Carvajal Cordero, informar por escrito a este Concejo Municipal sobre
24 el cumplimiento de lo solicitado y sobre el resultado de la revisión técnica correspondiente,
25 dejando constancia de las correcciones realizadas y de los requisitos que hayan sido
26 atendidos. Comunicar el presente acuerdo al Ingeniero Municipal, señor Felipe Carvajal
27 Cordero, y al señor Gustavo Leandro Brenes, para su conocimiento y los efectos
28 correspondientes dentro del trámite del Proyecto de Bien Social denominado “Conjunto
29 Residencial Sabanillas de Tucurrique”. **NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE. SE VOTA CON**
30 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD. SE APRUEBA CON CUATRO**

1 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NAVARRO DIAZ, HERNANDEZ FONSECA,**
2 **SEGURA SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO Y EN FIRME.**

4 • **5. Oficio CL-CMDT-CRST-01-2026, suscrito por Gustavo Leandro Brenes,** mediante
5 el cual indica que se traslada solicitud del Departamento de Ingeniería de la Intendencia para
6 el pago de permiso de construcción del Proyecto Bien Social denominado Conjunto
7 Residencial Sabanillas de Tucurrique.

8 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Se le da la palabra al señor
9 Intendente.

10 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Me parece que esos oficios a los que
11 Gustavo hace referencia son dos, en materia de ruptura de vías. Uno de los requisitos que le
12 habíamos pedido a él era que formulara un oficio solicitando al Concejo la autorización para
13 romper la calle pública del sitio donde ellos ocupan llevar una tubería. Me parece que ese es
14 un oficio en relación con ese tema. Lo que pasa es que no está pidiendo la autorización
15 expresamente. Le pediría a la señora Secretaria volver a leer el documento. Sí, confirmo que
16 es el tema de la ruptura de vías, pero la carta que él manda no solicita expresamente la
17 autorización del Concejo para que el proyecto pueda hacer ruptura y dejarlo en igual
18 condiciones o mejores. Esa es la frase que pone ahí. Yo les pediría que tomen un acuerdo
19 pidiéndole al señor Gustavo Leandro que, en la redacción de este oficio, mejore la redacción
20 y sea expreso en solicitar la autorización del Concejo para hacer la ruptura de la calle pública
21 del sitio, comprometiéndose en dejarla en igual condiciones o mejor.

22 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Someto a votación la propuesta del
23 señor Intendente Municipal y en firme, por favor.

24 **ACUERDO 5°**

25 **CONSIDERANDO:**

26 Que el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique conoce el Oficio N° CL-CMDT-CRST-01-
27 2026, suscrito por el señor Gustavo Leandro Brenes, mediante el cual se indica que se traslada
28 una solicitud del Departamento de Ingeniería de la Intendencia, relacionada con el pago del
29 permiso de construcción correspondiente al Proyecto de Bien Social denominado “Conjunto
30 Residencial Sabanillas de Tucurrique”.

SESION ORDINARIA N° 0126--2026/ 6-10-2026

1 Que, una vez analizado el contenido del Oficio N.º CL-CMDT-CRST-01-2026, este Concejo
2 Municipal considera que la solicitud no se encuentra formulada de manera suficientemente
3 clara y expresa, por cuanto no se precisa cuál es concretamente la gestión que se solicita al
4 Concejo Municipal respecto del pago del permiso de construcción del referido proyecto.

5 Que, con el propósito de contar con una solicitud clara, precisa y expresa que permita a este
6 Concejo Municipal conocer y resolver lo que corresponda, resulta necesario solicitar al señor
7 Gustavo Leandro Brenes que amplíe y aclare el contenido de la gestión presentada.

8 **POR TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE, ACUERDA POR**
9 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar al señor Gustavo Leandro Brenes, suscriptor
10 del Oficio N.º CL-CMDT-CRST-01-2026, que presente ante este Concejo Municipal una
11 solicitud expresa, clara y concreta, en la cual se indique específicamente qué es lo que solicita
12 a este Órgano Colegiado en relación con el pago del permiso de construcción del Proyecto de
13 Bien Social denominado “Conjunto Residencial Sabanillas de Tucurrique”. Solicitar que la
14 nueva gestión o ampliación de la solicitud indique con claridad el objeto de la petición, así como
15 cualquier otro elemento necesario para que este Concejo Municipal pueda conocer, analizar y
16 resolver la solicitud conforme a sus competencias y a la normativa aplicable. Una vez recibida
17 la solicitud en términos claros y expresos, se procederá con su conocimiento y análisis por
18 parte del Concejo Municipal, de conformidad con las competencias que legalmente
19 correspondan. Comunicar el presente acuerdo al señor Gustavo Leandro Brenes, para su
20 conocimiento y atención. **NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE. SE VOTA CON DISPENSA DE**
21 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD. SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A**
22 **FAVOR DE LOS REGIDORES NAVARRO DIAZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
23 **SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**
24 **FIRME.**

25 • **6. Nota suscrita por vecinos de Las Vueltas,** solicita la mejora en parada de
26 autobús por acumulación de agua.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Yo aquí
28 le quería pedir a Vanessa y Magaly, si me pueden ayudar, y al mismo Oscar, que pasa por ahí,
29 me pueden ayudar a estarle echando ojo. Nosotros hicimos un “maguiver”, como llaman
30 popularmente, que fue un pequeño cañito por ahí. Se los pasé por el grupo del Concejo.

1 Queremos ver si eso funciona. Yo sé que esto se hizo para resolver a la inmediatez que se
2 requiere algo más detallado. Si ustedes me pueden avisar la próxima vez que llueva más
3 fuerte, a ver si se mantiene el pozo y si el caño trabaja bien. Entonces, para que me avisen.

4 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor Intendente.

5 • **7.Oficio ING-FJCC-CMDT-69-08-2026**, mediante el cual el ingeniero indica que
6 elaboró notificación para la señora Maria Elena Núñez Sánchez donde se le indica que debería
7 retirar las obras que invaden el derecho de vía. Sin embargo, la señora Núñez Sánchez recibió
8 en forma verbal al notificador por lo que sugiere el concejo pueda solicitar a la fuerza pública
9 para que proceda acompañar al compañero notificador a entregar la misma.

10 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Se somete a votación solicitarle a
11 la Fuerza Pública la colaboración para realizar la notificación a la señora Núñez Sánchez. En
12 firme, por favor

13 **ACUERDO 7°**

14 **CONSIDERANDO:**

15 Que el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique conoce el Oficio N.° ING-FJCC-CMDT-69-
16 08-2026, suscrito por el señor Felipe Carvajal Cordero, Ingeniero Municipal, mediante el cual
17 informa que se elaboró una notificación dirigida a la señora María Elena Núñez Sánchez,
18 relacionada con el retiro de obras que, según lo indicado por el Departamento de Ingeniería
19 Municipal, invaden el derecho de vía.

20 Que, de acuerdo con lo informado por el señor Ingeniero Municipal, al momento de realizarse
21 la diligencia de notificación, la señora María Elena Núñez Sánchez recibió verbalmente al
22 funcionario notificador, por lo que se considera conveniente contar con el acompañamiento de
23 la Fuerza Pública para facilitar la entrega formal de la notificación.

24 Que este Concejo Municipal considera procedente solicitar la colaboración de la Fuerza
25 Pública, mediante la coordinación correspondiente, para acompañar al funcionario del
26 Departamento de Notificaciones durante la diligencia de entrega de la notificación a la señora
27 María Elena Núñez Sánchez.

28 **POR TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE, ACUERDA POR**
29 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** : Solicitar respetuosamente a la Fuerza Pública la
30 colaboración y coordinación necesarias con el Departamento de Notificaciones del Concejo

SESION ORDINARIA N° 0126--2026/ 6-10-2026

1 Municipal de Distrito de Tucurrique, a fin de que un funcionario de dicha institución pueda
2 acompañar al funcionario notificador municipal durante la diligencia de entrega de la
3 notificación dirigida a la señora María Elena Núñez Sánchez, relacionada con el retiro de las
4 obras que, según lo informado por el Departamento de Ingeniería Municipal, invaden el
5 derecho de vía. Solicitar al Departamento de Notificaciones coordinar con la Fuerza Pública la
6 fecha y hora en que se realizará la diligencia correspondiente, con el propósito de procurar que
7 la notificación sea entregada formalmente y dejar constancia de las actuaciones realizadas.
8 Comunicar el presente acuerdo a la Fuerza Pública, al Departamento de Notificaciones y al
9 Ingeniero Municipal, señor Felipe Carvajal Cordero, para su conocimiento y las coordinaciones
10 que correspondan. NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
11 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD. SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A**
12 **FAVOR DE LOS REGIDORES NAVARRO DIAZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
13 **SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**
14 **FIRME**

15 • **8. Solicitud de audiencia, señor Carlos Montero Acuña**, para tratar asunto por
16 queja de servicios.

17 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidenta Municipal** Se somete a votación la solicitud
18 de audiencia del señor Carlos Montero Acuña para el 27 de octubre y en firme por favor.

19 **ACUERDO 8°**

20 **CONSIDERANDO:**

21 Que se conoce solicitud de audiencia presentada por el señor Carlos Montero Acuña, mediante
22 la cual solicita ser recibido por el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique para exponer un
23 asunto relacionado con una queja por servicios.

24 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE, ACUERDA POR**
25 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Conceder audiencia al señor Carlos Montero Acuña
26 para el día martes **27 de octubre de 2026, a las 6:30 p. m., en la Sala de Sesiones del**
27 **Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.** con el propósito de que exponga ante este
28 Concejo Municipal el asunto relacionado con su queja por servicios. Comunicar el presente
29 acuerdo al señor Carlos Montero Acuña, para su conocimiento y asistencia en la fecha y hora
30 señaladas. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD. SE**

SESION ORDINARIA N° 0126--2026/ 6-10-2026

1 **APRUEBA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NAVARRO DIAZ,**
2 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO,FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

4 • **9. Solicitud de audiencia a nombre del señor Rafael Araya Sanabria,** para solicitar
5 recomendaciones del concejo sobre una propiedad.

6 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidenta Municipal** Se somete a votación la solicitud
7 de audiencia del señor Carlos Montero Acuña para el 20 de octubre y en firme por favor

8 **ACUERDO 9°**

9 **CONSIDERANDO:**

10 Que se conoce solicitud de audiencia presentada por el señor Rafael Araya Sanabria, mediante
11 la cual solicita ser recibido por el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique para exponer un
12 asunto relacionado con una queja por servicios.

13 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE, ACUERDA POR**
14 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Conceder audiencia al señor Rafael Araya Sanabria,
15 para el día **martes 20 de octubre de 2026, a las 6:30 p. m., en la Sala de Sesiones del**
16 **Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique**, con el propósito de que exponga ante este
17 Concejo Municipal el asunto relacionado con su queja por servicios. Comunicar el presente
18 acuerdo al señor Araya Sanabria, para su conocimiento y asistencia en la fecha y hora
19 señaladas. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD. SE**
20 **APRUEBA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NAVARRO DIAZ,**
21 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

23 **Articulo VII**

24 **Dictámenes**

25 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** No contamos con dictámenes por
26 conocer dentro del orden del día.

27 **Articulo VIII**

28 **Mociones de los señores regidores**

29 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** No tenemos mociones presentadas
30 por los señores concejales

SESION ORDINARIA N° 0126--2026/ 6-10-2026

1 **Artículo IX**

2 **Mociones o Informe del señor Intendente**

3 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Continuamos con el informe del
4 señor Intendente Municipal. Adelante señor Intendente, tiene la palabra

5 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. El pasado
6 miércoles 30 de setiembre tuvimos una pequeña reunión con el concejal Oscar Serrano Retes.
7 Le expusimos el presupuesto ordinario actual, el presupuesto extraordinario, el presupuesto
8 del año que viene, el Plan Vial Quinquenal y, además, tuvo una reunión con el señor Tesorero.
9 La intención de esta reunión fue cómo poder nivelarlo un poquito con la información que
10 ustedes manejan de todo lo que hemos acordado, para que él pueda tener presente varios
11 elementos de la Municipalidad. Le presentamos cuáles son las licitaciones que están
12 actualmente en curso y cuáles son las que vamos a presentar. Entonces, fue un espacio que
13 sacamos ese miércoles 30 para reunirnos con él. El jueves 1 tuvimos una reunión con el
14 MIDEPLAN y el ICODER. Aquí les anuncio con mucha alegría que está el visto bueno inicial
15 de un acuerdo, extraoficial, de que para el próximo año Tucurrique podrá ser susceptible de
16 recibir recursos del Programa Actívale del ICODER, el cual nos estaría transfiriendo entre cinco
17 y dieciséis millones de colones para contratar un promotor deportivo que va a estar realizando
18 actividades durante todo el año. Esta gestión se logra gracias a la buena relación y la buena
19 coordinación que tenemos con el ICODER y también con el Viceministro del MIDEPLAN, don
20 Marlon Navarro, hijo del señor Presidente Municipal, quien nos ha abierto muchas puertas. En
21 este sentido, les anuncio con mucha alegría que se cuenta con tiempo de aquí a enero para
22 completar los requisitos. Uno de estos requisitos es que el Comité de Deportes tome un
23 acuerdo y, para que ellos puedan tomar un acuerdo, tienen que realizar la primera sesión. Para
24 esto, tienen que terminar de hacer el trámite de la apertura del acta en la Auditoría de la
25 Municipalidad de Jiménez. Si eso se logra solucionar, tenemos tiempo de aquí a enero para
26 enviar la serie de requisitos. Otro de los requisitos es el acuerdo de ustedes, así como abrir
27 una cuenta en el Banco Nacional para depositar ese dinero. Nosotros, como Municipalidad, lo
28 ejecutaríamos y contrataríamos a una empresa o a una persona que se dedique de manera
29 exclusiva, durante el año, a realizar actividades de promoción deportiva. Entonces, es una muy
30 buena noticia. Ese mismo jueves tuvimos una actividad de la PAM. Además, el viernes 2 de

1 octubre tuvimos la sesión de FECOMUDI en Paquera. En esa reunión tomamos un acuerdo
2 muy importante sobre el convenio de bienes inmuebles. Ustedes recuerdan que hace unos
3 meses le enviamos a la Municipalidad de Jiménez un convenio para que la ONT nos dé las
4 herramientas y las zonas de homogeneización para poder trabajar el tema del impuesto sobre
5 bienes inmuebles. Resulta que la Municipalidad de Jiménez y el Concejo Municipal no han
6 podido resolver este tema porque nos están pidiendo, conmigo se comunicó el señor
7 Presidente Municipal de allá, el famoso Charro, y me dijo que le estaban solicitando que
8 presentáramos un oficio mío donde yo les pidiera a ustedes la aprobación de ese convenio.
9 Ese oficio no afecta en nada el convenio, pero lo están pidiendo como requisito. Entonces,
10 tiene como dos meses durmiendo el sueño de los justos allá arriba. Pero resulta que nuestro
11 escenario es ese y, en Colorado de Abangares, le están pidiendo como requisito para firmar
12 ese convenio el 50% de los recursos. En Lepanto y otros lugares está sucediendo algo similar.
13 Entonces, nosotros tomamos un acuerdo de solicitar una reunión al Presidente Ejecutivo del
14 IFAM. Le expusimos lo que estaba pasando y, muy molesto, nos dijo que inmediatamente iba
15 a comunicarse con el Ministro de Hacienda y el Director de la ONT para que se solucionara
16 este tema sin necesidad del convenio. Esto porque, analizando la Ley General de los Concejos
17 Municipales, en ningún momento dice que, sí o sí, las intendencias tienen que darles plata a
18 las municipalidades por este tema. Dice que se podrá, pero no dice que se tiene que hacer sí
19 o sí. Y cuando una ley dice “se podrá”, es si se quiere o no se quiere. Entonces, para que no
20 nos salgan luego con este tema, vamos a ir directamente a la cabeza; no vamos a andar
21 corriendo riesgos. Luego, el sábado 3 de octubre, doña Silvia atendió una actividad que
22 hicimos en el marco de este mes, que es dedicado al adulto mayor. Fue una actividad de yoga
23 en silla para adultos mayores. Asistieron aproximadamente 17 adultos mayores. La clase fue
24 una actividad gratuita de la compañera Dayanna Portugal, a quien le agradezco muchísimo.
25 Les pediría más adelante, si ustedes quieren, tomar un acuerdo agradeciéndole a ella. Yo ya
26 le escribí. La actividad fue en la Casa de la Cultura, que, como siempre, nos prestan
27 gratuitamente este espacio para este tipo de actividades. El domingo 4 tuvimos un segundo
28 taller, también de manera gratuita, de masaje infantil. Estos son temas que uno no tiene
29 presentes. Mi madre es la que me aconseja este tipo de actividades y me ayuda mucho en esa
30 materia. El taller fue gratuito y asistieron unas 15 personas con sus bebés. Fue una actividad

1 muy bonita. Yo acompañé este domingo. El lunes tuvimos una reunión en la Municipalidad de
2 Jiménez, haciendo un seguimiento del Plan Regulador. Estamos muy preocupados por
3 algunos elementos que estamos viendo en los diagnósticos. Se están haciendo diagnósticos
4 del tema ambiental, político, geográfico y, al analizar esos diagnósticos, viene muy poco de
5 Tucurrique. Un dato muy sencillo: ponen el nombre de Sabanillas, lo ponen como Esperanza,
6 y el nombre de El Duán lo ponen como Alto Campos. Aunque ese era el nombre original,
7 actualmente el que se utiliza es El Duán. Son cosas que yo le pedí al topógrafo y a la asistente
8 del topógrafo que me ayudaran a revisar en esos documentos, porque de aquí al 15 tenemos
9 que tener las observaciones para enviárselas a la empresa, para que no nos metan gato por
10 liebre. Entonces, si no van bien detallados esos elementos, nos podemos meter un gol en
11 nuestra propia puerta. Por ejemplo, en El Bajo están proponiendo —no es una realidad, pero
12 como la empresa conoce tan poquito de Tucurrique— actividad silvopastoril. Ahí se desarrolla
13 mucho pejibaye, hay ganado, es cierto, pero tiene que haber un uso mixto. Ese tipo de cosas
14 las estamos observando. Para que ustedes sepan, nos estamos dando a la tarea de revisar
15 los documentos para que no se nos vaya, ojalá, ningún elemento en específico. El día de ayer
16 tuvimos una sesión de Junta Vial presencial aquí, en la sala de sesiones de la Junta Vial, y
17 algunos compañeros nos acompañaron de manera remota. Tomamos varios acuerdos
18 importantes. El primero fue una modificación presupuestaria que la Junta Vial está solicitándole
19 al Concejo. Por lo tanto, yo los estoy convocando a ustedes para el jueves, presencial, a las
20 6:30 p. m. Creo que en algunos momentos hemos comentado que los temas de presupuesto
21 es mejor verlos de manera presencial y no virtual. Entonces, estoy convocando para el día
22 jueves a las 6:30, aquí en la sala de sesiones, para conocer la modificación presupuestaria
23 que está proponiendo la Junta Vial y otros elementos que estamos proponiendo desde la
24 Administración. En los proyectos de deportes hay veintitrés millones de colones que no se han
25 gastado. Viene un proyecto para Las Vueltas, viene un proyecto para El Congo, para
26 Tucurrique centro y para la compra de un tractor. Viene un proyecto para la contratación de un
27 promotor deportivo. Entonces, es una modificación importante. Sí o sí hay que sacarla esta
28 semana. Ya ustedes ven que en Juan Viñas estos documentos duran un mes como mínimo y
29 la idea es que Juan Viñas nos lo apruebe antes de que llegue noviembre. Si Juan Viñas tiene
30 este mes para conocerlo, es un buen tiempo; en noviembre Felipe puede hacer las licitaciones

1 y ya estarlo ejecutando en diciembre. Ya lo dejamos en compromiso presupuestario y logramos
2 ejecutar la plata que tenemos rezagada. Ya para finalizar, se vio eso y otros temas en Junta
3 Vial. El día de hoy tuvimos una reunión en el IFAM, porque se nos presentó el proyecto de
4 Comando C7i. Se nos presentó a los gobiernos locales de San José, Heredia y Cartago. El
5 proyecto consta de un programa de video protección de alto nivel. Va a generarse a través de
6 cámaras que compramos los municipios, con ciertos requisitos que están pidiendo las
7 instituciones del Estado. Estas cámaras tenemos que almacenar las imágenes y van a estar
8 siendo monitoreadas en un centro provincial en Cartago, que está dispuesto a construirse en
9 Cartago Centro. Sería el primero del país. El nacional es el que está en el Ministerio de
10 Seguridad y el regional que va a haber en la provincia de Cartago. Entonces, la intención es
11 que se compre un software de inteligencia artificial muy avanzado, a nivel de lo que se maneja
12 en República Dominicana, Panamá, Estados Unidos y México, según se nos informa. Este
13 software va a estar vigilando constantemente las cámaras de video protección y detallando
14 cuando alguien está generando alguna actividad posiblemente delictiva. Este software resume,
15 agarra la imagen donde identificó la situación, se la manda a la Fuerza Pública y contacta de
16 una vez al 9-1-1. Se espera, con este programa, generar un fideicomiso con alguno de los
17 bancos del Estado, para que a las municipalidades pequeñas nos pueda quedar más barata
18 la compra de las cámaras. Ahí dijeron que habría precios muy accesibles y nosotros podemos
19 aspirar a ser parte de este proyecto a través de ese fideicomiso. La verdad es un proyecto
20 bastante grande. Hoy fue la segunda presentación. Y ya, por último, quiero indicarles que este
21 jueves tengo reunión con el director del CEN-CINAI. Vamos a abordar ya es un hecho las
22 especificaciones para el 2027. Viene el proyecto de la construcción nueva del CEN-CINAI. Son
23 como unos cuatrocientos cincuenta millones de colones. Este fue un proyecto que está desde
24 hace años, desde el Gobierno del PAC, pero por temas de pandemia lo dejaron morir. Cuando
25 yo ingresé, la compañera Grettel, del CEN-CINAI, me buscó y ahí empezamos una serie de
26 reuniones, oficios y gestiones, hasta el punto de hoy, que ya tenemos un oficio concreto de
27 doña María Marta que oficializa que el proyecto se va a ejecutar para el 2027. Es una muy
28 buena noticia que les quería compartir y, por el momento, serían esos elementos. Muchas
29 gracias. Un elemento que se me escapó: el Concejo contrató una nueva persona que estaba
30 antes, pero había renunciado, y ahora lo volvimos a contratar para el tema de mantenimiento

1 del cementerio municipal. Doña Silvia ha estado dándole seguimiento a este tema. Por lo tanto,
2 estos días, con el apoyo de algunas personas, hemos logrado pintar la capillita de velación
3 que tiene el cementerio, la fachada y darle un mayor mantenimiento. Se va a hacer un
4 mantenimiento más profundo antes de que llegue el Día de los Fieles Difuntos. Por ahí, en
5 redes sociales, seguimos promocionando locales de Tucurrique.

6 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor Intendente,
7 por su informe.

8 **Articulo X**

9 **Asuntos Varios**

10 **Concejal Guillermo Navarro Diaz – Presidente Municipal** Continuamos asuntos varios.
11 Adelante señora Vice Intendenta.

12 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** Buenas noches, señores. Muchas gracias,
13 señor Presidente. Yo me voy a referir sobre este tema de las fotografías que mandó don
14 Guillermo. Los oficios que yo estoy mandando para que se hagan las chapeas a terrenos que
15 no tienen mantenimiento, se les envía el oficio y responden que no tienen dinero para pagar la
16 chapea, y ahí sigue el montazal que perjudica a los transeúntes y sirve de guarida. Para eso
17 he estado analizando y trabajando en un reglamento que se lo vamos a presentar. Espero que
18 esté listo la otra semana para que ustedes lo analicen y para que sea aprobado, para poder
19 darle seguimiento a estos oficios que uno manda y quedan en nada, tanto de las chapeas de
20 los terrenos como de linderos y cercas demasiado grandes. Entonces, el otro martes lo
21 presento para que ustedes lo analicen.

22 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Con respecto a lo comentado por
23 la señora Viceintendenta, en relación con las fotografías que envié al grupo, yo recibí un
24 mensaje de una señora que se encuentra muy disconforme con esa falta de chapeas en esas
25 rondas, ya que esos espacios se utilizan para otras cosas ilícitas. Adelante, don Oscar.

26 **Concejal Oscar Serrano Retes- Regidor Suplente** Gracias señor Presidente yo consulto a
27 ver si se puede ir a traer a doña Vanessa y doña Magaly con un vehículo del concejo cada vez
28 que hay sesión municipal y luego regresarlas yo me ofrezco a ir a traerlas y otra cosa es sobre
29 unas alcantarillas por Pollo Krispy no se si le toca a la muni a ver si se le pone mano a eso.
30 Autorizar a Oscar para que recoja a las concejales Segura Solano y Fernández Arguello.

1 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Tomamos el acuerdo, de autorizar
2 al compañero Serrano Retes para que vaya a recoger a las compañeras usando el vehículo
3 municipal

4 **ACUERDO 1°**

5 **CONSIDERANDO:**

6 Que el Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique conoce la propuesta presentada por el
7 señor Oscar Serrano Retes, Concejal Suplente, mediante la cual plantea la posibilidad de
8 autorizar el uso del vehículo municipal para el traslado de las concejales propietarias Vanessa
9 Segura Solano y Magaly Fernández Argüello, quienes tienen su residencia en la comunidad
10 de Las Vueltas, hacia las sesiones presenciales del Concejo Municipal.

11 Que la propuesta tiene como finalidad facilitar el traslado de las señoras Vanessa Segura
12 Solano y Magaly Fernández Argüello desde la comunidad de Las Vueltas hasta el lugar donde
13 se celebren las sesiones ordinarias o extraordinarias presenciales del Concejo Municipal de
14 Distrito de Tukurrique.

15 Que el Concejo Municipal considera procedente autorizar el uso del vehículo municipal para el
16 traslado señalado, sujeto a la disponibilidad del vehículo y a las disposiciones administrativas
17 correspondientes.

18 **POR TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE, ACUERDA POR**

19 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Autorizar al señor Oscar Serrano Retes, Concejal
20 Suplente, para que, cuando se realicen sesiones ordinarias o extraordinarias presenciales del
21 Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, pueda hacer uso del vehículo municipal para
22 efectuar el traslado de las concejales propietarias Vanessa Segura Solano y Magaly Fernández
23 Argüello, ambas residentes en la comunidad de Las Vueltas, desde dicha comunidad hasta el
24 lugar donde se lleve a cabo la respectiva sesión. Establecer que la autorización indicada en el
25 punto anterior será exclusivamente para el traslado de las concejales desde la comunidad de
26 Las Vueltas hacia las sesiones ordinarias o extraordinarias presenciales, y estará sujeta a la
27 disponibilidad del vehículo municipal y a las disposiciones administrativas aplicables para su
28 utilización. Disponer que, una vez finalizada la respectiva sesión ordinaria o extraordinaria
29 presencial, el regreso de las concejales propietarias Vanessa Segura Solano y Magaly
30 Fernández Argüello a la comunidad de Las Vueltas será realizado por el señor Intendente

SESION ORDINARIA N° 0126--2026/ 6-10-2026

1 Municipal, de conformidad con la disponibilidad y las disposiciones administrativas
2 correspondientes. Comunicar el presente acuerdo al señor Intendente Municipal, al señor
3 Oscar Serrano Retes, Concejal Suplente, y a las señoras Vanessa Segura Solano y Magaly
4 Fernández Argüello, concejales Propietarias, para su conocimiento y los efectos
5 correspondientes. NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
6 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD. SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A**
7 **FAVOR DE LOS REGIDORES NAVARRO DIAZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
8 **SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**
9 **FIRME.**

10 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Sobre la consulta de la apertura del caño en
11 Pollos Krispy, esa apertura se hizo cuando estuvimos en unos días de lluvia muy fuerte y el
12 agua del caño ya se estaba rebalsando por la calle. Entonces, los compañeros del caño fueron
13 a romper para ver si podían liberar el tapón; sin embargo, descubrimos que es mucho más
14 profundo el problema. Entonces, en la modificación de la Junta Vial se están considerando
15 recursos para hacer esa parte de manera diferente y salir de ese problema. Además, es un
16 lugar céntrico y fuimos nosotros los que lo rompimos, por lo que vamos a repararlo con la
17 modificación presupuestaria.

18 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Tiene la palabra, la concejal
19 Segura Solano.

20 **Concejal Vanessa Segura Solano- Concejal Propietaria** Muchas gracias, señor Presidente.
21 Es una observación que ya hemos hecho muchos habitantes del distrito. Pienso que ya aquí
22 se puede hacer un proyecto para la construcción de una capilla velatoria para uso de los
23 habitantes del distrito.

24 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Adelante señor Intendente.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señor Presidente. Doña Vanessa
26 dice algo muy cierto: aquí hace falta una capilla de velación. En su momento, cuando la Iglesia
27 construyó lo que hoy en día es la Capilla de Adoración Perpetua, creo que antes era una capilla
28 de velación. Lo que yo quería compartirles es que el próximo 22 de octubre tengo una reunión
29 con el IFAM. Ustedes recuerdan que el proyecto para la compra del terreno para el cementerio,
30 el concurso que habíamos hecho, había mostrado como ganador el terreno que es del Centro

1 Agrícola. Resulta que ellos tenían un problema de traslape con la propiedad de la señora
2 Ivannia Luna Araya, si no me equivoco. Ellos, hasta hace mes y medio, me comunicaron que
3 el traslape ya lo resolvieron y la reunión para continuar con ese tema ya está pactada para el
4 próximo miércoles 22 de octubre con el IFAM. Dentro de este proyecto, como es un terreno
5 nuevo, se está planteando la construcción de un salón de velación. Entonces, yo les pediría
6 que trabajáramos en ese sentido, porque a nivel de propiedades en Tucurrique centro no
7 tenemos y las demás ya están comprometidas. La otra semana van a ver un informe sobre las
8 propiedades con las que cuenta el Concejo. Lo que sí tiene que ir de la mano con este proyecto
9 es una actualización tarifaria del cementerio, porque el Concejo lo que recoge por año son dos
10 millones y medio de colones. Entonces, yo lo que les digo es que avancemos con la tarifa del
11 cementerio, algo que sea muy representativo, por ejemplo, mil o mil quinientos colones al mes.
12 Ya la tarifa del cementerio se las había presentado y ustedes no la habían aprobado. Entonces,
13 yo lo que les pediría es volver a acordar la tarifa del cementerio, para ver a qué acuerdo
14 llegamos. Yo esperararía que el otro año hagamos oficial esa compra.

15 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Muchas gracias señor Intendente.

16 **Artículo XI**

17 **Cierre de Sesión**

18 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Presidente Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos al
19 ser las veinte horas con treinta y tres minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria
20 número 0126- 2026, al no haber más asuntos que tratar.

21

22

23

24 **Guillermo Navarro Diaz**
25 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

26

Rocío Portuguese Araya
SECRETARIA MUNICIPAL